

KINESIOLOGO/A

PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Dirección Municipal a cargo: Dirección de Desarrollo Comunitario

Tipo de contrato: Honorarios

Horas semanales: 44 hrs.

Sueldo bruto: \$ \$1.100.000.-

Cupos disponibles: 2

Perfil del profesional:

- Proactivo(a)
- Capacidad de resolución de conflictos
- Tolerancia a la presión.
- Integridad
- Orientación al servicio
- Trabajo en equipo multi e interdisciplinarios
- Flexibilidad
- Capacidad de Organización y planificación
- Habilidades interpersonales y de comunicación.
- Comunicación efectiva

Cargo:

Kinesiólogo/a Servicio Especializado – SSEE

La o el profesional será responsable del abordaje kinesiológico de las díadas atendidas por el programa. Lo anterior implica el trabajo interdisciplinario, aplicar evaluaciones propias de la disciplina en el marco de la dependencia y los cuidados, elaborar y desarrollar planes de intervención, monitorear y realizar seguimiento a los procesos y evolución de las personas beneficiarias. Debe contar con experiencia del trabajo en terreno, mantener una conducta empática, respetuosa y con una mirada centrada en la persona (y no en la enfermedad). Su foco estará centrado en los aspectos relativos con movilidad, funcionalidad, sobrecarga física por el cuidado, y prevención de complicaciones de salud.

Funciones:

- Conocer la red de servicios locales existentes.

- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
 - Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las orientaciones técnicas.
 - Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
 - Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas. Será responsable de actualizar dicha información y/o derivar a otro servicio, según corresponda.
 - Integrar atenciones con otras especialidades de SSEE, la Red Local y otros servicios relacionados.
 - Consensuar objetivos comunes que contengan una mirada interdisciplinaria del ejercicio profesional/técnico.
 - Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
 - Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
 - Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
 - Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
- Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la red local.
 - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - Apoyar la firma del Plan de Cuidados de la díaada.
 - Acompañar a las díaadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
 - Utilizar la indumentaria del programa.
 - Reforzar y relevar las capacidades presentes para resolver las problemáticas que se observan en el hogar.
 - Promover y/o participar de atenciones o intervenciones grupales y/o comunitarias, que contemplen la participación de organizaciones sociales de y para PSDF, organizaciones de cuidadoras/es, comunidad, otros.

Adicionalmente será responsable de las siguientes actividades con otros integrantes del equipo:

1. Atender a usuarios/as, cuidadores/as, familiares y/o red de apoyo de beneficiarios/as, de acuerdo con las capacidades y necesidades identificadas en el proceso de evaluación.
2. Participar de reuniones interdisciplinarias de análisis y gestión de casos.
3. Establecer y mantener canales de comunicación efectiva entre los equipos técnicos (Red Local, otros servicios).
4. Cumplir con lo propuesto en el plan de intervención elaborado y sesiones a domicilio.
5. Establecer y mantener el vínculo con las familias.
6. Reportar, a lo menos, semanalmente al Coordinador/a SSEE.

Requisitos: Excluyentes

- Título profesional del Área de la Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el “certificado de inhabilidad por maltrato relevante”.

Deseables conocimientos en:

- Enfoque de Derechos.
- Rehabilitación Basada en Comunidad.
- Modelo de Atención Centrada en la Persona.
- Gestión de Redes.
- Enfoque de género.
- Modelo de discapacidad y/o dependencia.
- Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, otro.

Documentación:

- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores.
- Curriculum Vitae.



Envío de antecedentes: prlac@ecentral.cl

Plazo de postulación: hasta el 13 de enero.

Ubicación y teléfonos de contacto: Teléfono de contacto 225789311/309
(Departamento de Protección Social)